

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A LA TESORERÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.002. -

DALCAHUE, 30 de agosto 2023.-

VISTOS: el memorándum Nº 113 de fecha 30/08/2023 de la Dirección de Obras donde se solicita a la Dirección de Administración Finanzas la devolución de dinero a nombre de la TGR por concepto de fondos no utilizados del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local del Proyecto, **"AMPLIACION SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JJ.VV ULTIMA ESPERANZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE"** código **1-C-2021-1856 (CHA)**, el comprobante de ingreso municipal Nº 108119 de fecha 18/08/2022, Resolución Exenta Nº 7355 de fecha 08/08/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local, en el marco del plan – Chile Apoya, año 2022; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: La devolución de dineros a la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR)** RUT Nº 60.805.000-0, por concepto de fondos no utilizados del siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CUENTA
AMPLIACION SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JJ.VV ULTIMA ESPERANZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE.	\$27.551.-	31.02.004.032

2.-GÍRESE: Cheque por la cantidad de \$27.551.- a nombre de la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR)**, RUT Nº 60.805.000-0, al objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Chile Apoya.

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 31.02.004.032, **"AMPLIACION SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JJ.VV ULTIMA ESPERANZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE"**, del presupuesto municipal vigente.

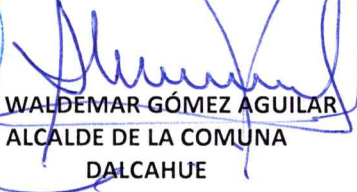


ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom